



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 235, fecha: martes, 09 de Diciembre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HORCHE

APROBACIÓN INICIAL DE LAS BASES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DE LA PROPUESTA DE ÁMBITO DEL SECTOR 25 DEL SUELO INDUSTRIAL

Información Pública de la aprobación inicial de las Bases para la adjudicación del Programa de Actuación Urbanizadora de la propuesta de ámbito del sector 25 del suelo industrial del Plan de Ordenación Municipal de Horche

Mediante acuerdo plenario del Ayuntamiento de Horche celebrado el pasado 25 de noviembre de 2025, se aprobaron inicialmente las Bases para la adjudicación del Programa de Actuación Urbanizadora de la propuesta de ámbito del sector 25 de suelo industrial del POM de Horche.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 85.2 y 86.3 del Reglamento de Actividad de ejecución del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y actividad Urbanística de Castilla la Mancha, aprobado por Decreto 29/2011, de 19 de abril, y el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local; procede la publicación del acuerdo de aprobación inicial de las Bases.

Por todo ello se encuentra expuesto al público durante un periodo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de aprobación inicial de las Bases en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios y sede electrónica del ayuntamiento de Horche (<https://horche.sedelectronica.es>). Durante dicho plazo de información pública y audiencia a los interesados se podrán presentar reclamaciones y sugerencias.

Terminado el periodo anterior se procederá a la resolución de todas las reclamaciones y sugerencias presentadas dentro del plazo y aprobación definitiva por el Pleno.



Horche a 2 de diciembre de 2025. El Alcalde: Fdo.: Manuel Salvador Ruiz.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 93557367b355bf34cbd2c4466e864839f5e167bc